

Comodoro Rivadavia, 25 de noviembre de 2009.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 932/09, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que por la misma se nombran interinamente cargos del Departamento de Biología General hasta el 31/03/2010 y utilizando los puntos provenientes de las licencias de las docentes Susana Perales y Sara Fernández.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 932/09.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 462/09.-


Dra. Lidia Estrogo Belchier
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


M. Sc. Lidia Blanco
Docente
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.